

Bogotá, D. C., enero 28 de 2019

CIRCULAR No. 006

PARA: OPERADORES DE RED DEL SIN, USUARIOS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y PÚBLICO EN GENERAL

DE: DIRECCIÓN EJECUTIVA

ASUNTO: PUBLICACIÓN CUARTO INFORME - ESTUDIO SOBRE INTEGRACIÓN DE AUTOGENERACIÓN Y GENERACIÓN DISTRIBUIDA EN LOS SDL

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, CREG, se permite publicar para comentarios el cuarto informe del estudio de consultoría para el diseño de indicadores de seguimiento y evaluación de la integración de la autogeneración y la generación distribuida en el Sistema Interconectado Nacional que viene adelantando la Universidad Tecnológica de Pereira en conjunto con el Centro de Energía de la Universidad de Chile.


Los comentarios al documento serán recibidos hasta el 4 de febrero del presente año en el correo electrónico creg@creg.gov.co en formato Word o Excel y en el siguiente cuadro.

| Numeral | Numero de página | Número de párrafo en la página | Comentario | Propuesta |
|---------|------------------|--------------------------------|------------|-----------|
| | | | | |
| | | | | |

El documento no incluye el aparte publicado en la Circular CREG 078 de 2018.

Finalmente, informamos que el taller de presentación del estudio se realizará en el Hotel NH Collection Royal Teleport de la ciudad de Bogotá (Cl.113 # 7-65, Salón Milenium) el día 30 de enero en el horario de 9 a.m. a 12m.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA

